

Santiago, 11 de agosto de 2005

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base hasta 3,75% anual.

La información disponible muestra que el crecimiento de la actividad sigue siendo superior a su tendencia y el gasto interno se expande de manera robusta. El entorno internacional se mantiene favorable, a pesar de que el precio del petróleo ha continuado aumentando. En el ámbito interno, las condiciones monetarias continúan siendo claramente expansivas y la inversión sigue creciendo vigorosamente. El empleo aumenta a tasas elevadas, lo que favorece el mayor dinamismo del consumo.

La inflación del IPC se ha ubicado sobre 3% antes de lo previsto, principalmente por la incidencia de alzas en los precios de los combustibles y algunas tarifas reguladas. Más allá de esto, las distintas medidas de la tendencia inflacionaria continúan normalizándose, dejando atrás los niveles inusualmente reducidos de los últimos trimestres.

El Consejo considera que, en el escenario más probable, continuará reduciendo el estímulo monetario prevaleciente, de manera de mantener una trayectoria esperada para la inflación en torno a 3% anual en el horizonte habitual de política.